



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Miércoles 02 de Agosto del año 2023 Edición 651 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Glenda Acosta - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "CASA FARES C.A"

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 89 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 11 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-1205

ESTE FOLIO PERTENECE A:
CASA FARES, C.A
Número de expediente: 343-1205

ABG DANIEL LUGO
IPSA: 229.660

CIUDADANA

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO. -

Yo, NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER, titular de la cedula de identidad N°. 19.442.373, venezolano, mayor de edad, soltero, de este domicilio suficientemente autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa CASA FARES, C.A"; debidamente inscrita por ante el registro mercantil segundo de punto fijo Estado Falcón, en fecha 24 de NOVIEMBRE del 2010, quedando anotado bajo el N° 40, tomo 39-A, Con acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de junio del 2020, quedando anotado bajo el número 47, tomo 7-A, De los libros respectivos llevados por ante este registro mercantil Debidamente inscrita por ante el registro de información fiscal bajo el N° J307130784, Igualmente, solicito que, una vez cumplida con las formalidades de ley, se me expida copia certificada del Registro de Comercio a los fines de su publicación legal. -En punto fijo, a la fecha de su presentación.

Nixon Santander

NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER
C.I.V-19.442.373

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Lunes 31 de Julio de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DANIEL LUGO IPSA N. 229660, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO 89 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4598.08 Según Planilla RM N° 34300143435. La identificación se efectuó así: Nixon Omar Santander Santander C.I.V-19442373 Abogado Revisor: ROSA MERCEDES RONDON VENTURA

[Firma]

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CASA FARES, C.A
Número de expediente: 343-1205
DIV/MD

IPSA: 229.660

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA CASA FARES C.A

En el día de hoy 16 de Mayo del 2023 reunidos en la sede de la empresa y de este domicilio: con el carácter de PRESIDENTE de la compañía " CASA FARES C.A" El ciudadano HUSSEIN SAID FARES, Venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V-26.523.689, debidamente inscrita por ante el registro mercantil segundo de punto fijo Estado Falcón, en fecha 24 de NOVIEMBRE del 2010, quedando anotado bajo el N° 40, tomo 39-A, Con acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de junio del 2020, quedando anotado bajo el número 47, tomo 7-A, Con acta de asamblea extrordinaria de fecha 19 de julio del 2023, quedando anotado bajo el numero 5, tomo 88-A, De los libros respectivos llevados por ante este registro mercantil Debidamente inscrita por ante el registro de información fiscal bajo el N° J307130784, presentes el accionistas quien suscribe, HUSSEIN SAID FARES, Venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V-26.523.689 propietario de trescientas, (300) acciones con valor nominal de mil bolívares cada acción (1.000.00 bs) Los cuales representan un 100% del capital y los cuales representan la totalidad de dicha compañía se celebra una asamblea general de accionista presente la totalidad total de los propietarios se prescinde de convocatoria previa, y se declara válidamente constituida la asamblea reunida para considerar el siguiente punto del orden del día: PRIMERO: VENTA DE ACCIONES SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: Se deja constancia la presencia de los ciudadanos HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedula de identidad V-28.300.186, V-28.300.185, solteros, de este mismo domicilio en calidad de invitados. Verificados quórums necesarios para la validez de la asamblea asumen la dirección de la asamblea el ciudadano HUSSEIN SAID FARES, en su condición de presidente. quien pone a consideración la asamblea el PUNTO PRIMERO: Venta de acciones, manifestando que desea vender la totalidad de su lote accionario el cual es TRESIENTOS MIL BOLIVARES (BS. 300.000), los cuales representan TRESIENTAS ACCIONES (300). Iguales no convertibles al portador con un valor nominal de MIL BOLIVARES (Bs. 1.000) cada una. En este estado el ciudadano HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, en calidad de invitado Manifiesta su voluntad de adquirir la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones con un valor nominal de mil bolívares (1.000.00), cada acción, el cual es la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (150.000.00), puesto en venta por lo que de seguidas se procedió a realizar el respectivo pago al vendedor el ciudadano HUSSEIN SAID FARES, Mediante cheque N° 73003279, De la cuenta corriente numero 0102-0359-74-0000184256, del banco Venezuela de fecha 20-07-2023, así pues de esta manera establecido, que el identificado vendedor traspasa la propiedad, dominio y posesión, de las acciones vendidas al mencionado socios. Así mismo

toma la palabra el ciudadano, OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, en calidad de invitado manifiesta su voluntad de adquirir la cantidad de 150 acciones con un valor nominal de mil bolívares (1.000.00) cada una, el cual representa la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (150.000), por lo que de seguidas se procedió a realizar el respectivo pago al vendedor HUSSEIN SAID FARES, Mediante cheque N° 11003278, De la cuenta corriente numero 0102-0359-74-0000184256, del banco Venezuela de fecha 20-07-2023, así pues de esta manera establecido, que los identificados vendedores traspasan la propiedad, dominio y posesión, de las acciones vendidas al mencionado socios. Acto seguido se procede a modificar la CLÁUSULA QUINTA: de la siguiente manera. QUINTA: El capital de la compañía es la cantidad de: TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (BS 300.000.00), Dividido en TRESCIENTAS (300) acciones iguales no convertibles al portador con un valor nominal de MIL BOLIVARES (BS 1.000.00) cada una. este capital ha sido suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente manera: el accionista ha sido suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente manera: El Accionista, HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, suscribe ciento cincuenta (150) acciones y paga la Cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 150.000,00). El accionista OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT suscribe CIENTO CINCUENTA (150) acciones y paga la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES, (Bs. 150.000,00). El capital ha sido totalmente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) Y NOSOTROS HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales Compre el capital de mi empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica: contra Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo Ley Orgánica de Drogas. Acto seguido toma la palabra el ciudadano, OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, quien pone a disposición de la asamblea el PUNTO SEGUNDO: DESIGNACIÓN JUNTA DIRECTIVA. En este estado toman la palabra los ciudadanos HUSSEIN SAID FARES, en su condición de presidente, quien manifiestan que renuncian al cargo que venían ocupado y por cuanto el anterior presidente una vez vendidas sus acciones renuncio a su cargo, Se procede a modificar la CLAUSULA NOVENA: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una junta directiva, compuestas por tres (3) miembros, se denominarán PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, quienes podrán ser o no accionista y serán elegidos por la asamblea general de accionista por un periodo de diez (10) años pudiendo ser reelegidos; en el caso de cumplir el periodo respectivos y la asamblea general de accionista no designe a las nuevas personas a ocupar los cargos, los miembros de la junta directivas continuara en el ejercicio de sus funciones. La asamblea general de accionista tiene la facultad de remover y sustituir a los miembros de la junta directiva, así como cualquier otro funcionario y en todo momento podrá variar el número de ellos según lo

considere conveniente, los miembros de la junta directiva, o alguno accionista por ellos depositaran diez (10) acciones de la sociedad, para dar cumplimiento al artículo 244 del código de comercio. se propone a la asamblea designar para el cargo de presidente al ciudadano, OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, previamente identificado lo cual fue puesto a consideración de la asamblea y aprobado de forma unánime, se procede a modificar LA CLAUSULA VIGESIMA: por lo que a partir del registro de la presente acta la Junta Directiva quedara compuesta de la siguiente manera: PRESIDENTE: OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT , VICE-PRESIDENTE el Ciudadano HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Los cuales tendrá las más amplias facultades establecidas en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA de la acta constitutiva. se autoriza suficientemente al ciudadano NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER, titular de la cedula de identidad N° V-19.442.373 Domiciliado en la jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón para que realice las diligencias y trámites Necesarios ante el registro mercantil correspondiente para su inscripción. Fijación y posterior publicación en el registro correspondiente, no habiendo ningún otro punto que tratar siendo las 12m, se da por terminada la sesión y se procede a levantar esta acta, la cual en señal de conformidad es firmada por los asambleístas presentes PREVIAMENTE identificados. DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituimos esta empresa provienen de Actividades de legítimos caracteres mercantiles en cumplimiento a lo establecido en la ley orgánica contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo, y/o en la ley orgánica de Drogas, finalmente no habiendo más nada que tratar se da por concluida esta asamblea extraordinaria, en Punto Fijo a la fecha de su presentación.

Handwritten signatures and numbers: 28300185, 28300186, 28523689.

Lunes 31 de Julio de 2023,(FDOS.) Nixon Omar Santander Santander C.I.V-19442373
 Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2023.3.179

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
 REGISTRADORA

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

